

**PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CURSO 2016-17**

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-NORTE

- La prueba tendrá lugar el día 6 de Julio del 2017
- El número de premios convocados es de **25** para toda la Comunidad de Madrid.
- Composición del Tribunal:

Presidenta: Susana Tamayo Lorenzo
Lengua: M^a José Sánchez García
Vocal de Ciencias Sociales: Juan Baraibar López
Vocal de Matemáticas: Miguel Santos Gómez
Vocal de Inglés: M^a Teresa Peña Saceda
Secretario: M^a Teresa Peña Saceda

La prueba se celebrará en : **C.I.F.P. JOSE LUIS GARCÍ** c/ José Hierro s/n de Alcobendas Telf.: 914841828

Los alumnos que se presentan en este tribunal serán:

Desde: **AGUADO GONZÁLEZ, MARTA** Hasta: **ZAZO CALLEJAS, ANA**

- La prueba se desarrollará de acuerdo con el siguiente horario:
 - De 9:30 a 10,30 horas.....Primer ejercicio: Lengua Castellana y Literatura
 - De 10,30 a 11,30 horas.....Segundo ejercicio: Geografía e Historia
 - De 11:30 a 12:00 horas.....Pausa
 - De 12:00 a 13:00 horas.....Tercer ejercicio: Matemáticas
 - De 13:00 a 14:00 horas.....Cuarto ejercicio: Primera Lengua Extranjera
- Los alumnos acudirán a las **9:00 horas** con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio, provistos del **DNI, NIE o Pasaporte. Se ruega rigurosa puntualidad.**
- Los alumnos acudirán provistos, asimismo, de bolígrafo o pluma de tinta azul o negra. En ningún caso se admitirán escritos con tinta de otro color o lápiz. No podrán utilizar en ningún ejercicio diccionarios ni ningún otro material de consulta. Podrán utilizar calculadora no gráfica ni programable.
- Los candidatos o sus representantes legales podrán reclamar por escrito contra las calificaciones obtenidas, mediante instancia dirigida al presidente del tribunal, en el plazo de **dos días hábiles** a partir del siguiente a aquel en que se han hecho públicas las calificaciones. Las reclamaciones serán presentadas, preferentemente, por los interesados en el registro de la Dirección de Área Territorial Norte, ubicada en Avda. Valencia s/n (S.S. Reyes). Sólo y exclusivamente, en el caso de que la reclamación se presente en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, el interesado, una vez cursada su reclamación, adelantará por fax al nº **917200431** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la copia de la reclamación presentada debidamente sellada y fechada.

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de julio de 2017
 LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LA DAT MADRID-NORTE

Fdo.: Susana Tamayo Lorenzo

